



Municipalidad de Capitán Bado

Calle Palma 1091 esq. 4 de enero
Teléfax (0337) 230284 - 230220
Capitán Bado - Amambay - Paraguay

RESOLUCIÓN MUNICIPAL Nº 447/2025

POR LA CUAL SE ADJUDICA AL SEÑOR ENRIQUE HUGO CENTENO VELAZQUEZ CON CIN° 1.034.305, REPRESENTANTE DE LA FIRMA ENRIQUE HUGO CENTENO VELAZQUEZ CON RUC Nº 1034305-9, EL LLAMADO LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL (MCN) Nº 18/2025, PARA LA RESTAURACIÓN ARTÍSTICA Y ESTRUCTURAL DEL MONUMENTO PÁJARO CAMPANA – ID Nº 475572.

Capitán Bado, 13 de Octubre de 2025

VISTO: El Informe del Comité de Evaluación de Ofertas de esta Institución en la que recomienda la adjudicación del llamado de referencia a la firma ENRIQUE HUGO CENTENO VELAZQUEZ, con RUC Nº 1034305-9, representado por el Sr. ENRIQUE HUGO CENTENO VELAZQUEZ;

CONSIDERANDO: Que, en fecha y hora programada en la respectiva convocatoria se ha realizado el acto de recepción y apertura de sobres ofertas, conforme a las disposiciones legales vigentes en la materia, habiéndose presentado como oferente con su respectiva oferta económica la empresa: ENRIQUE HUGO CENTENO VELAZQUEZ.

Que, analizando la propuesta presentada referente a la capacidad técnica, los aspectos legales, así como el de la oferta comercial, la Comisión Evaluadora de Ofertas eleva sus conclusiones a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución recomendando la adjudicación del llamado de referencia a la empresa ENRIQUE HUGO CENTENO VELAZQUEZ, por reunir los requisitos sustanciales para la presente contratación conforme a la Ley 7021/2022, Decreto Reglamentario Nº 2264/2024 y demás normativas concordantes.

Que, el Art. 55 de la Ley 7021/2022 dice... Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas...

POR LO TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CAPITAN BADO, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE OTORGA LA LEY ORGANICA MUNICIPAL,

R E S U E L V E:

ART. 1: ADJUDICAR al Señor ENRIQUE HUGO CENTENO VELAZQUEZ con CIN° 1.034.305, representante de la Firma ENRIQUE HUGO CENTENO VELAZQUEZ con RUC Nº 1034305-9, el llamado convocado a Licitación Menor Cuantía Nacional (MCN) Nº 18/2025, PARA LA RESTAURACIÓN ARTÍSTICA Y ESTRUCTURAL DEL MONUMENTO PÁJARO CAMPANA – ID Nº 475572, por un monto total de Gs. 30.319.600 (guaraníes treinta millones trescientos diez y nueve mil seiscientos), conforme a las disposiciones de la Ley 7021/2022, Decreto Reglamentario Nº 2264/2024 y demás normativas concordantes.

ART. 2: ELEVAR al sistema de información pública de contrataciones públicas (SICP), en los términos del Art. 210 de la Ley 3966/2010 Orgánica Municipal. –





Municipalidad de Capitán Bado

Calle Palma 1091 esq. 4 de enero
Telefax. (0337) 230284 - 230220
Capitán Bado - Amambay - Paraguay

ART. 3: COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.



Lic. Ronald Lorenzo Riveros Saucedo
Secretaría General



Sever Rodney Villalba Rios
Intendente Municipal